

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:13 doce horas trece minutos, del día 02 dos de Enero del año 2013 dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los diversos del 5 al 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se convoco a Sesión de Integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en la Sala José Clemente Orozco ubicada en el interior del Palacio Municipal de Gobierno de esta Ciudad, al Presidente Municipal, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana; Regidora de la Comisión de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia, C. Lilia Delgado Díaz; Titular de la Comisión de Justicia, Mtro. Antonio Flores Casillas; Vocal de la Comisión de Reglamentos, Mtro. Silvano Hernández López; Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Lic. Edgar Joel Salvador Bautista; Titular de la Comisión de Salud Pública e Higiene, Lic. Abdel Israel Dávila del Toro; Titular de la Comisión de Protección Civil, Ing. Higinio del Toro Pérez; Secretario General, Lic. José de Jesús Núñez González; Oficial Mayor de Padrón y Licencias y Jefe de Reglamentos, Ing. Héctor Manuel Díaz Cuevas; Representante de alguna Asociación de comercio o industria organizada del municipio, Lic. Rafael Ulises Velázquez de la Torre; Representante de algún club de servicios de la localidad, C. Víctor Silva Sánchez; Ciudadano distinguido, C. Roberto Chávez Figueroa; Representante sindical, C. Juan Ignacio Sánchez Murillo; Representante de una asociación vecinal ó persona jurídica con funciones de representación ciudadana y vecinal del municipio, C. Isidro Garibaldi Cervantes; Representante de empresas productoras y comercializadoras de bebidas alcohólicas, Lic. Edgar Osvaldo Chávez Jiménez y Representante de un grupo de autoayuda, Sra. Consuelo Cortés Sánchez; bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Integración, instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
3. Designación y, en su caso, toma de protesta de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
4. Puntos Varios.
5. Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO.-** Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.- Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de la mayoría de los convocados como integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas, estando presentes los CC. Presidente Municipal Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana; Regidora de la Comisión de

Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia, C. Lilia Delgado Díaz; Titular de la Comisión de Justicia, Mtro. Antonio Flores Casillas; Vocal de la Comisión de Reglamentos, Mtro. Silvano Hernández López; Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Lic. Edgar Joel Salvador Bautista; Titular de la Comisión de Salud Pública e Higiene, Lic. Abdel Israel Dávila del Toro; Titular de la Comisión de Protección Civil, Ing. Higinio del Toro Pérez; Secretario General, Lic. José de Jesús Núñez González; Oficial Mayor de Padrón y Licencias y Jefe de Reglamentos, Ing. Héctor Manuel Díaz Cuevas; Representante de una asociación vecinal ó persona jurídica con funciones de representación ciudadana y vecinal del municipio, C. Isidro Garibaldi Cervantes y Representante de un grupo de autoayuda, Sra. Consuelo Cortés Sánchez. Se declara que hay quórum legal.

**SEGUNDO PUNTO.-** Integración, instalación y toma de protesta del consejo.- Una vez integrado, se tomó Protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y se declaró formalmente instalada la sesión de integración, procediendo al desahogo de la sesión por parte del Señor Secretario.

**TERCER PUNTO.-** Toma de protesta del Secretario Técnico del Consejo. Se tomó formalmente protesta al Ing. Héctor Manuel Díaz Cuevas, Oficial Mayor de Padrón y Licencias y Jefe de Reglamentos como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

**CUARTO PUNTO.-** Asuntos varios.- El Titular de la Comisión de Salud Pública e Higiene, Lic. Abdel Israel Dávila del Toro, solicitó a los asistentes del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo Bebidas Alcohólicas la Inclusión al Consejo de un Representante del club social denominado “Club de Leones de Ciudad Guzmán A.C.” representado por el Lic. Elías Flores Montes.

**CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-** Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 02 dos de Enero de 2013 dos mil trece, y no habiendo más asuntos pendientes por desahogar, el Presidente Municipal Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana declaró formalmente clausurados los trabajos de la Sesión de Integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas y válidos todos los acuerdos que se tomaron y firman para constancia los que en ella intervinieron.- - - - -